65

+

y te del dean e cabildo (obispo) e de ellos de mill
[illegible] car [illegible] e en agua de [illegible]
e [illegible] puertas

El s. don Alº Vallero regidor e comisario
de la fiesta de toros de la çinquesma para hazer
tablados donde convenga.

Tablados para pº

Los dichos señores dixeron que se aguia a
de ante quando se aya de hazer fiesta de
toros se arrienden los sitios de las plaças
e bocas de las calles para que hagan
tablados en ellos quien mas por ello diere
y que estos dineros sean para ayuda a los
gastos de las tales fiestas.

Al mº de las fiestas tenga cuidado de hazer
a pregonar e no se [illegible] los toros ni tiren
varas ni otra cosa con [illegible]

orden a

~ todos los que tienen
pº dentro de dos
meses y de alli
a de [illegible] otros
dos meses —
e no mas sin
licencia de la
ciudad —

E los dichos señores dixeron que porque en mu-
chas calles desta ciudad ay puntales y que nuevos
las partes dellas ni ay riesgo e peligro de se caer
en [illegible] de las tales calles por eso —
mandaron e dentro de dos meses primeros siguientes
las ~~[illegible]~~ personas cuyas son las casas ~~[illegible]~~ e
sustentaren los dichos puntales los hagan quitar
e quiten los que se pusieren de nuevo no se tengan
mas de otros dos meses y si pasado el termino no
se quitaren e y incurran en la pena de la [illegible]
e los sacan de los hagan quitar el obrero [illegible]

Que se pregone
pregonose a vij de
agº de M.D. lxxi
vy. Alº de Espinosa
[illegible]

de esta ciudad tenga de ello cuidado y de que se escriben
las tales partes de su [illegible] a [illegible] 12
esta ordenança se pregone —